

## Plantas endémicas y nativas cultivadas en la ciudad de Santo Domingo

BRÍGIDO PEGUERO<sup>1,2</sup> & RICARDO GARCÍA<sup>1</sup>

<sup>1</sup>Jardín Botánico Nacional, apartado 21-9. Santo Domingo, D. N., República Dominicana

<sup>2</sup>Autor de correspondencia; correo: brigidopeguero@yahoo.com

---

**Resumen:** Entre los meses de abril y septiembre del año 2012, y actualizado en noviembre del 2014, se realizó un estudio sobre las plantas endémicas y nativas cultivadas en el "Gran Santo Domingo" o Zona Metropolitana, que incluye el Distrito Nacional y cinco municipios de la Provincia Santo Domingo. El inventario se centró de manera especial en jardines y patios privados, así como en lugares públicos arbolados, entre ellos: Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, Parque Zoológico Nacional Arq. Manuel Valverde Podestá, Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, antiguo Parque Botánico y Zoológico, Cinturón Verde de la Ciudad de Santo Domingo, los recintos de las universidades Autónoma de Santo Domingo (UASD), Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU), Pontificia Católica Madre y Maestra (PUCAMAIMA) y APEC, el Malecón de Santo Domingo, Malecón de Santo Domingo Este, Parque Mirador Sur, Parque Nacional Mirador del Norte, Parque Mirador del Este, el Bosque de la Vida del ensanche Serrallés, Plaza de la Salud, Parque Ecológico de la Av. Núñez de Cáceres, Parque Histórico Independencia, Parque Enriquillo, Parque Colón, el área verde del "Kilómetro 9" de la Autopista Duarte y la urbanización Jardines del Norte. Se excluyó al Jardín Botánico Nacional, así como las plantas autóctonas que crecen de manera natural en algunos de los parques urbanos. Se registran 153 taxones (151 especies, una variedad y una subespecie), pertenecientes a 118 géneros en 48 familias. 107 son arborescentes, 23 arbustivas, 11 herbáceas, 11 estípites o palmas y una hierba epífita. 33 son endémicas y 120 nativas. De acuerdo a las Lista Roja de UICN, la Lista Cites y la Lista Roja Nacional de la República Dominicana, del total inventariado hay 63 con problemas de conservación o son protegidas: 12 en Peligro Crítico (CR), 17 En Peligro (EN) y 30 Vulnerables (VU).

**Palabras clave:** Plantas endémicas y nativas, cultivadas, Ciudad de Santo Domingo.

**Abstract:** Between the months of April and September of 2012, and updated on November of 2014, a study was realized on the endemic and native plants cultivated in the "Great Santo Domingo" or Metropolitan Zone. Santo Domingo includes the National District and five municipalities of the Province Santo Domingo. The inventory was specially focused on private yards and gardens, as well as wooded public places, including: Juan Pablo Duarte Olympic Center, *National Zoological*

*Park Arq. Manuel Valverde Podestá*, Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, Ancient Zoo and Botanical Park, Greenbelt of the City of Santo Domingo, the campuses of the Autonomous University of Santo Domingo (UASD), Pedro Henríquez Ureña National University (UNPHU), Mother and Teacher Pontifical Catholic University (PUCAMAIMA) and APEC; the Malecón of Santo Domingo, Malecón of Eastern Santo Domingo, Mirador Sur Park, Mirador de Norte National Park, Mirador del Este Park, the Forest of Life ensanche Serrallés, Plaza of the Health, Ecological Park of the Núñez de Cáceres Avenue, Independence Historical Park, Enriquillo Park, Columbus Park, the green area of the "Kilometer 9" of the Duarte Highway and urbanization Jardines del Norte. The National Botanical Garden was excluded, as well as the autochthonous plants that grow in a natural way in some of the urban parks. There are 153 taxa (151 species, a variety and a subspecies) registered, belonging to 118 genera in 48 families. 107 are arborescents, 23 shrubs, 11 herbaceous, 11 stipes or palms and one epiphytic herb. Thirty three are endemics and 120 natives. According to the IUCN Red List, the Cites list, and the National Red List of the Dominican Republic, of the total inventoried there are 63 with conservation problems or are protected: 12 Critically Endangered (CR), 17 Endangered (EN) and 30 Vulnerable (VU).

**Key words:** Endemic and native plants, cultivated, City of Santo Domingo.

---

## Introducción

Santo Domingo, la Zona Metropolitana o Gran Santo Domingo comprende el Distrito Nacional, que es la Capital de la República Dominicana, y cinco de los siete municipios de la Provincia Santo Domingo. Es la ciudad más grande y poblada del Caribe insular, con una extensión territorial de más de 400 kilómetros cuadrados y una población que supera los 3.5 millones de habitantes, con una alta densidad demográfica, que en algunos sectores alcanza hasta más de 44 mil habitantes por kilómetro cuadrado.

El núcleo y centro histórico de esta ciudad es la "Zona Colonial", situada en la desembocadura del río Ozama en el Mar Caribe. Luego, no sólo ha tenido una enorme expansión en sí misma, sino que ha llegado a los límites de antiguas y nuevas poblaciones que han quedado integradas a la gran zona metropolitana. La ciudad colonial, como todas las fundadas por los conquistadores españoles, fue diseñada con sus viviendas contiguas, prácticamente sin espacio entre ellas, con aceras muy estrechas, sin posibilidad de plantar árboles en ellas. Con excepción de la Plaza de Armas o Plaza Mayor, hoy Parque o Plaza Colón, frente a la Catedral, los parques o áreas verdes existentes en los alrededores de las numerosas iglesias coloniales, por igual carecen de espacios verdes de tamaño significativo.

Algo similar ocurre con los históricos sectores de San Carlos, otrora municipio muy cercano a la ciudad amurallada, y el barrio satélite entonces denominado Galindo, luego modificado y renombrado Mejoramiento Social. Con la expansión fuera de los muros de la vieja ciudad, los nuevos barrios siguieron prácticamente el mismo modelo de urbanización con escasos espacios verdes, como es el caso de Ciudad Nueva, donde las históricas amplias estancias extra-muros le dieron paso a una zona urbanizada con alta densidad demográfica y pocos espacios verdes. En el caso de Villa Francisca, el único espacio verde fue el Parque Enriquillo, donde se plantaron especies autóctonas, como tres ejemplares de cacheo, *Pseudophoenix vinifera* (ya desaparecidos); palma real, *Roystonea hispaniolana*, y caoba, *Swietenia mahagoni*.

Lo contrario ocurrió con el sector que hoy se conoce como Gascue (o Gazcue), que en realidad integra los residenciales que entonces se conocieron como Gascue, La Primavera, Lugo y La Aguedita. En estos sectores se inauguró un nuevo concepto de asiento humano, los “espacios en retiro”, con linderos amplios entre las viviendas. El sector de Gascue fue denominado “Jardín Urbano” y “Ciudad Jardín”. Las viviendas fueron diseñadas con jardines frontales, laterales y traseros. Sin embargo, las grandes edificaciones y el caos general de la ciudad están aniquilando casi por completo este tipo de ambiente citadino.

La ciudad de Santo Domingo cada día se expande más, y generalmente ese desbordamiento de las fronteras urbanas se hace de manera anárquica y sin previsión ninguna. Para la penetración a esos sectores se utilizan viejas y estrechas vías, que más bien eran caminos y callejones de áreas rurales, donde no es posible la colocación de plantas ni el establecimiento de áreas verdes. Inicialmente la ciudad crecía horizontalmente; pero en las últimas décadas ha ocurrido un inusitado crecimiento vertical, sobre todo en la banda Sur del Distrito Nacional, entre la avenida Kennedy y el litoral marino, con altas torres de hasta 30, 40 y más niveles o “pisos”, y sin áreas verdes, pues hasta los parques son subterráneos o totalmente bajo techo..

Algunas avenidas, como la Lincoln y la Churchill, fueron diseñadas con isletas centrales para la plantación de árboles. Además, a partir de la década de 1970 se crearon espacios públicos verdes importantes, como el Jardín Botánico Nacional, el Parque Zoológico, la Plaza de la Cultura, el Centro Olímpico, el Parque Mirador Sur, el Parque Litoral Sur, el Parque Nacional Mirador del Norte, el Parque del Este, los Jardines del Norte y el Cinturón Verde, ahora muy afectado por la urbanización en varios tramos. Esos espacios son importantes “pulmones” de una ciudad sumamente congestionada, con polución de monóxido de carbono y otros gases, además de la estridencia de los ruidos.

Al parecer, el interés oficial por la arborización de la ciudad de Santo Domingo comienza a finales del siglo XIX. Pero la tendencia era al cultivo de plantas ornamentales exóticas, como curiosidades botánicas. Las especies autóctonas más cultivadas eran la palma real, *Roystonea hispaniolana*, y la caoba, *Swietenia mahagoni*, por un

interés particular del dictador Rafael Leónidas Trujillo Molina. Todavía persiste en mucha gente el criterio de que “las plantas del monte no se siembran”, y por ello se explica el alto porcentaje de plantas introducidas cultivadas, tanto en patios y jardines privados, como en las áreas públicas. Sin embargo, esa tendencia ha ido variando significativamente, evidenciándose un mayor interés por el cultivo de plantas endémicas y nativas, como se puede ver en este inventario, aunque todavía el porcentaje de las exóticas es muy alto.



Foto 1. Cana *Sabal domingensis*, Av. A. Lincoln, Santo Domingo.

### Ligera descripción del área de estudio

La ciudad de Santo Domingo, como zona metropolitana, comprende lo que se ha denominado “El Gran Santo Domingo”. Está constituida por el Distrito Nacional, que es la Capital de la República Dominicana, y cinco municipios de la Provincia Santo Domingo: Santo Domingo Este, Santo Domingo Norte, Santo Domingo Oeste, Los Alcarrizos y Pedro Brand. Esta ciudad, la más grande y la más poblada del Caribe insular y continental, se halla situada en el Llano Costero del Caribe (De La Fuente, 1976; Troncoso, 1986). Esta franja costera corresponde a la denominada Zona de Vida del Bosque húmedo Subtropical (Hartshorn et al., 1981). Las precipitaciones promedios anuales oscilan entre 1000 y 2000 mm, y la temperatura promedio es de 27 grados Celcius. Los suelos predominantes en el litoral son de roca caliza y de “caliche” (carbonato de calcio), mientras en áreas más alejadas del litoral marino se encuentran suelos arcillosos, arenosos, aluvionales y de serpentinita.

El núcleo original y centro histórico de esta ciudad se halla en la “Zona Colonial”, el primer asentamiento humano establecido por los conquistadores españoles

en el Nuevo Mundo. Se halla en la desembocadura del río Ozama en el Mar Caribe. Esta ciudad estuvo amurallada durante cientos de años, mientras existían algunos poblados satélites, como: Pajarito [Villa Duarte], San Carlos y Galindo [Lo que hoy es "Mejoramiento Social" y parte de Villa Francisca]. Luego se abrieron las murallas, expandiendo la vieja ciudad hasta los poblados cercanos e integrándolos. Principalmente a partir de la década de 1960 se ha producido un desbordamiento de las fronteras urbanas de forma horizontal. Pero en las últimas dos décadas ha ocurrido un gran crecimiento vertical con elevadas torres, sobre todo en la banda Sur, desde la avenida Kennedy hasta el litoral marino.

Actualmente el Gran Santo Domingo tiene una extensión superior a los 400 kilómetros cuadrados y más de 3.5 millones de habitantes, constituyéndose en la capital más grande del Caribe insular y continental; tiene una alta densidad demográfica, que en algunos barrios marginados, como Capotillo, sobrepasa las 44 mil personas por kilómetro cuadrado. La falta de espacios verdes es uno de los graves problemas, aunque en los sectores de expansión esto se atenúa con la creación del Jardín Botánico Nacional, el Parque Zoológico Nacional, la Plaza de la Cultura, el Centro Olímpico, el Parque Mirador Sur, el Parque Mirador Norte, el Parque Mirador del Este, el Parque del Litoral Sur y otras áreas establecidas en las últimas décadas.

### Metodología

Este estudio se realizó en la ciudad metropolitana de Santo Domingo, es decir, el Distrito Nacional y cinco municipios de la Provincia Santo Domingo, República Dominicana, durante los meses de abril a septiembre del 2012, y actualizado en noviembre del 2014. El levantamiento de campo se hizo mediante recorridos por los diferentes sectores urbanos, anotando todas las especies autóctonas observadas. Se hicieron verificaciones en avenidas, calles, áreas verdes de diversas instituciones públicas y privadas, jardines de grandes residencias, patios y huertos.

De manera especial, se hizo hincapiés en aquellos grandes espacios donde se cultiva un gran número de plantas, principalmente arborescentes, como el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte, el Parque Zoológico Nacional Manuel Valverde Podestá, el antiguo Parque Botánico y Zoológico, el Cinturón Verde de la Ciudad de Santo Domingo, la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte, los campus de las universidades Autónoma de Santo Domingo (UASD), Nacional Pedro Henríquez Ureña (Unphu), Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) y APEC, el Malecón de Santo Domingo, el Malecón de Santo Domingo Este, el Parque Urbano Mirador Sur, el Parque Nacional Mirador Norte, el Parque Urbano Mirador del Este, el Bosque de la Vida, ubicado en el ensanche Serrallés, la Plaza de la Salud, el Parque Ecológico de la avenida Núñez de Cáceres, el Parque Histórico Independencia, el

Parque Enriqueillo, el Parque Colón, el área verde del "Kilómetro 9" de la Autopista Duarte y la Urbanización Jardines del Norte.

Sin embargo, en lugares como los Parques Mirador Sur y Mirador Norte, así como el antiguo Parque Botánico y Zoológico y el Parque Zoológico Nacional se excluyeron del inventario las plantas autóctonas que se sabe que ya existían en esos lugares al momento de creación de los mismos, pues esas especies son mantenidas allí como relictas. De igual manera, se excluyó al Jardín Botánico Nacional de Santo Domingo, por su carácter, ya que una de las funciones de esta institución es el estudio y conservación de la Flora de la Isla Española, constituyéndose actualmente en el principal centro de propagación y de motivación para el uso de las plantas autóctonas en nuestras ciudades, y como tal tiene en sus colecciones vivas numerosas especies endémicas y nativas (Peguero & García, 2011), que no son cultivadas en el área urbana pública ni en jardines u otros espacios privados.

El inventario está basado fundamentalmente en información primaria levantada en campo mediante recorridos y observaciones en forma rigurosa. No obstante, sobre distribución, estatus biogeográfico, estado de conservación y otros aspectos de esas especies fueron revisadas varias fuentes, como: Liogier (1985, 1989, 1994 y 1995), López (2011), Peguero & De La Cruz (2004), Peguero, Clase y De La Cruz (2004), Peguero (2011), Peguero & García (2011), Peguero & Veloz (2011), Veloz, Peguero y Clase (2011), Peguero & Jiménez (2008), Peguero & Jiménez (2011), Szabó (2010), Clase, Peguero & Cherenfant (2009), la Lista de la Convención Internacional Sobre Tráfico de Especies en Peligro de la Fauna y la Flora Silvestres (Cites, 1998), la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza-UICN, por sus otrora siglas-(Walter & Gillet, 1997), la Lista Roja Nacional Provisional de las Plantas Amenazadas en la República Dominicana (Peguero et al., 2003). Sobre aspectos generales también se consultó a: Okamura (2012), Intec, Jica y ADN (s.f.), ADN (s.f.), ADN (2005), Falcón (2007), JICA, ADN y Tinglar (2010), López (2011), Szabó (2008 y 2010) y ADN (s.f.).

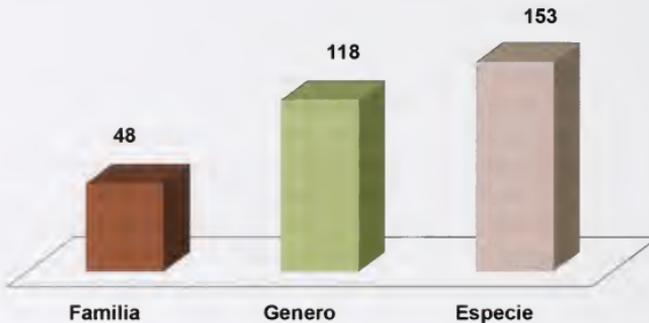
Tanto la identificación taxonómica, como el estatus biogeográfico, fueron determinados en el mismo terreno, debido a la experiencia y el conocimiento de los autores. Se presenta una tabla con las especies inventariadas por orden de familias, géneros y especies, tipos biológicos, estatus biogeográficos, estado de conservación y usos que se les da a esas plantas. Los nombres comunes de las plantas usados en este artículo se establecen de acuerdo al Diccionario Botánico de Nombres Vulgares de La Española (Liogier, 2000) y por el conocimiento de los autores.

## Resultados y discusión

### Cantidad de taxones cultivados

En total, se inventariaron 151 especies, una variedad y una subespecie. Es decir, 153 taxones pertenecientes a 118 géneros en 48 familias: 47Espermatophytas (46 fanerógamas y una gimnosperma) y una Pteridophyta. Las familias representadas por mayor cantidad de especies son las siguientes: Arecaceae con 11, Mimosaceae 10, Myrtaceae con nueve y Sapotaceae con ocho, mientras Bignoniaceae y Caesalpinaceae tienen siete per cápita; Cactaceae y Malvaceae tienen cinco cada una. Los géneros con mayor cantidad de especies son: *Cordia*, con cuatro, y *Coccolthrinax* y *Pouteria* con tres cada uno (Tabla 1 y Fig.1).

**Fig. 1.- Composición florística de las especies reportadas en este estudio**



Si este inventario se compara con los registros que puedan existir y la memoria de las observaciones que se hacían en la ciudad de Santo Domingo décadas atrás, se notará una diferencia abismal. Tradicionalmente en esta ciudad, como en las otras de la República Dominicana, eran muy pocas las plantas autóctonas que se sembraban. Incluso, cuando a alguien se le hablaba de plantar especies silvestres, la respuesta más común era: “Eso es planta del monte; eso no se siembra”.

Lo usual era sembrar plantas exóticas, las que se veían en los viveros o cultivadas en otros jardines. Parecería como si las plantas exóticas no provinieran “del monte”. Aunque la tendencia va cambiando, existe una gran preferencia por las especies exóticas, y sobre todo cuando se trata de curiosidades botánicas. Sin embargo, en

sentido global, las especies autóctonas tienen mucha ventaja sobre las introducidas, por varias razones.

Las plantas autóctonas que usualmente se plantaban en nuestras ciudades eran: palma real, *Roystonea hispaniolana*; caoba, *Swietenia mahagoni*; roble, *Catalpa longissima*, las famosas “canas del Malecón” de Santo Domingo (plantadas adultas en la década de 1930 y aún viven, pese a todas las dificultades), y el yarey, *Copernicia berteroana*. Esta última fue plantada en la cabecera occidental del puente Duarte, en la Plazoleta La Trinitaria y en el Parque Rosa Duarte, en la década de los '70 del siglo pasado. En menor medida se podía encontrar especies como el cedro, *Cedrela odorata*; el frijolito, *Capparis cynophallophora*, del cual queda algún ejemplar en el Parque Histórico Independencia; guano, *Coccothrinax argentea*, y cacheo, *Pseudophoenix vinifera*, como los tres bellos y robustos ejemplares que crecían en la acera Norte del Parque Enriqueillo, y que ya desaparecieron.

La ceiba, *Ceiba pentandra*, se plantaba en algunos lugares, como la famosa “Ceiba de Colón”, que se va replicando cada cierto tiempo, a orillas del río Ozama; porque supuestamente en ese lugar Cristóbal Colón “amarró su nave en una ceiba”. En la esquina formada por la avenida José Ortega y Gasset con la calle Pedro Livio Cedeño, donde funcionaba el Departamento de Transportación del Ejército Nacional, ahora un residencial, quedan algunos ejemplares de cedro, *Cedrela odorata*, plantados en tiempos de la dictadura trujillista. En el campus de la hoy Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) quedan árboles, entre ellos nativos, principalmente frutales, como cajuil, *Anacardium occidentale*, y caimito, *Chrysophyllum cainito*, que fueron conservados desde la construcción de sus edificaciones, en la década de los '40 del siglo pasado. En sentido general, lo más común era plantar frutales y especies medicinales, que se cultivaban como tales, y no como ornamentales.

La siembra de palma real, *Roystonea hispaniolana*, en las vías públicas fue promovida por el dictador Rafael Leónidas Trujillo Molina, porque “la Palmita” era el símbolo de su “Partido Dominicano”. En la zona metropolitana y en las afueras de lo que entonces era “Ciudad Trujillo” se podían ver, y todavía quedan algunas, en la avenida Máximo Gómez, frente al Cementerio Nacional, en la calle Ortega y Gasset y en la Universidad de Santo Domingo, hoy UASD, por ejemplo. También se plantaba en otras provincias, como la hilera que todavía puede verse en Palo Alto o Cruce de Neiba, en la carretera Santo Domingo-Barahona.

La caoba, *Swietenia mahagoni*, que hoy es el Árbol Nacional de la República Dominicana, era otro símbolo vegetal del dictador, quien hizo que el Presidente títere, su hermano Héctor B. Trujillo Molina, declarara la flor de este árbol como “Flor Nacional de la República Dominicana”, en 1957. Esta especie de madera preciosa no sólo significó una enorme fortuna para el tirano, sino también mucha pomposidad, ostentación y recreación espiritual con su famosa “Casa de caoba” en San Cristóbal y en muchas otras construcciones que hizo con esa madera.



Foro 2. Palma real, *Roystonea hispaniolana*, frente a las oficinas gubernamentales. Calle México esq. Dr. Delgado

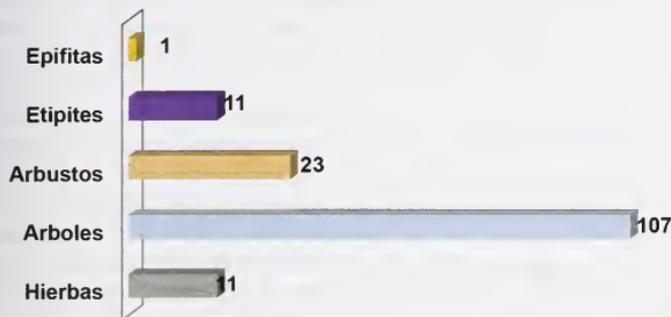
## Tipos biológicos de las plantas cultivadas en la ciudad de Santo Domingo

Por su tipo biológico, forma de vida o hábito de crecimiento, el total de las especies registradas en este inventario se distribuye de la manera siguiente: 107 árboles o arborescentes, 23 arbustivas, 11 herbáceas terrestres, 11 estípites o palmas y una hierba epífita. Como puede observarse, casi un 70 % de las especies autóctonas cultivadas son árboles. (Tabla 1 y Fig. 2) Muchos de ellos básicamente son plantados por la sombra, y algunos como frutales. Sin embargo, en el medio silvestre hay decenas de especies arbustivas, herbáceas (incluidas las cubre-suelos), trepadoras y epífitas con mucho potencial ornamental y propias de diferentes ambientes, tanto terrestres, como acuáticos.

## Estatus biogeográfico. Dónde crecen estas plantas en el medio silvestre?

De acuerdo a su distribución original o estatus bio-geográfico, los 153 taxones inventariados se distribuyen así: 33 (21.57 %) son endémicos y 120 (78.43 %) nativos (Tabla 1 y Fig. 3). Algunas de estas especies son de distribución muy restringida a

**Fig. 2.- Tipos biológicos de las especies reportadas en este estudio**



nivel local, y otras a nivel zonal o regional (Peguero & Jiménez, 2008 y 2011), como son: la Rosa de Bayahíbe o mata de chele, *Pereskia quisqueyana*; Mapoublanc o Ceiba haitiana, *Neobuchia paulinae*; caimito rubio, *Goetzea ekmanii*; cotoperí, jobo cigüelo, cuchiflichi o cuchiflí, *Melicoccus jimenezii*; lengua de vaca o lengua de buey, *Clavija domingensis*; guano manso o guano barrigón, *Coccothrinax spissa*; yarey, *Copernicia berteroa*; campanita criolla, *Cubanola domingensis*; guano de costa, *Thrinax radiata* y *Leucothrinax morrisii*; olivo o dagaulla, *Simarouba berteroa*; cana o palma cana, *Sabal causiarum*; guáyiga, *Zamia debilis*, y el masambey, *Sarcopilea domingensis*.

**Fig. 3.- Estatus biogeográfico de las especies reportadas en este estudio**



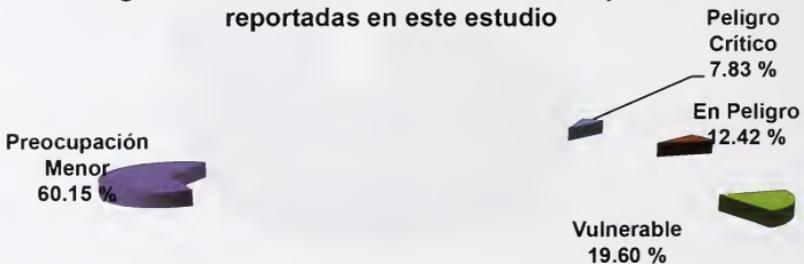
En cambio, otras especies son de distribución bastante amplia, como las siguientes: palma real, *Roystonea hispaniolana*; saladito macho, *Sphagneticola trilobata*; cenizoso, *Tabebuia berteroi*; guayaba, *Psidium guajava*; yagrumo o grayumbo, *Cecropia schreberiana*; malva, *Malachra alceifolia*; maya, *Bromelia pinguin*; matapuerco, *Dieffenbachia seguine*; caimitillo o caimito de paloma, *Chrysophyllum oliviforme*; guásuma, *Guazuma tomentosa*; campeche, *Haematoxylon campechianum*; almácigo, *Bursera simaruba*; juan primero, *Simarouba glauca*; capá de sabana, *Petitia domingensis*; capá prieto, *Cordia alliodora*; cana, *Sabal domingensis*; jobo dulce o ciruela, *Spondia spurpurea*; guanito, *Coccolrinax argentea*; cayuco, *Pilosocereus polygonus*, y cacheo, *Pseudophoenix vinifera*.

No obstante, el hecho de que estas especies sean de amplia distribución no significa que sean abundantes y que en muchos casos no tengan problemas de conservación. Algunas de ellas tienen amplia distribución, pero confrontan problemas diversos, bien sea por rareza demográfica o de hábitats, o bien por destrucción o fragmentación de sus ambientes, por extracción y uso irracional, etcétera.

### Estado de conservación

De acuerdo a la Lista de la Convención Internacional sobre Tráfico de Especies en Peligro de la Fauna y la Flora Silvestres (Cites), la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN, por sus otrora siglas), la Lista Roja Nacional Provisional de las Plantas Amenazadas en la República Dominicana (Peguero et al., 2003) y por el conocimiento de los expertos botánicos de campo, de los 153 taxones reportados en este inventario, 63 confrontan problemas de conservación o son protegidos. Doce especies se hallan en Peligro Crítico (7.83 %), nueve En Peligro (12.42 %) y 30 Vulnerables (19.60 %). Las restantes 90 (60.15 %) se encuentran en situación de "Preocupación Menor" (LC), según los criterios y las categorías de la UICN (Tabla 1 y Fig. 4).

**Fig. 4.- Estado de conservación de las especies reportadas en este estudio**



## La situación actual

Como llevamos dicho, tradicionalmente la ciudad Capital de la República Dominicana, tanto en sus áreas públicas, como privadas, ha estado plantada con especies exóticas. De época en época se plantaba como por moda. Desde las primeras décadas del siglo pasado se plantaba almendra, *Terminalia catappa*; flamboyant, *Delonix regia*; araucaria, *Araucaria heterophylla* y *Araucaria excelsa*; oreja, *Enterolobium cyclocarpum*, que es el Árbol Nacional de Costa Rica, donde se le llama Guanacaste; el samán, *Samanea saman*, y la anacagüita o anacahuita, *Sterculia apetala*, que es el Árbol Nacional de Panamá, también proveniente de Centroamérica, donde su nombre común es Panamá.

De igual manera se plantaba caucho de jardín, *Ficus elastica*; gravilia o helecho, *Grevillea robusta*; bala de cañón, *Couroupita guianensis*; *Alstonia scholaris* (muy rara); laurel, *Ficus nitida* (en ambos lados de la Av. Independencia, por ejemplo); la casuarina o pino de Australia, *Casuarina equisetifolia*; palma de Canaria, *Phoenix canariensis* (abundante en la avenida Churchill, y cuyas semillas "fueron traídas por el propio presidente Balaguer desde Paraguay"); dátíl, *Pseudophoenix dactilifera* (escasa), y el emblemático higo o álamo, *Ficus religiosa*, que se halla en el Parque Colón y próximo a varias de las iglesias coloniales.

En la década de los '40 del siglo pasado se plantaron las isletas de varias avenidas con roble rosado, *Tabebuia rosea* (= *T. pentaphylla*), y Roble blanco, *Tabebuia heterophylla*, como se puede ver en las avenidas San Martín y Bolívar, en la calle Josefa Brea y en los parques Enriqueillo y Colón. Más adelante, la moda continuó con numerosas especies de palmas, con Casia amarilla, *Senna siamea*; Casia rosada, *Senna javanica* (no muy exitosa); jabilla americana, *Vernicia fordii* (= *Aleurites fordii*); árbol de tun, *Aleurites moluccana* (poco exitosa en la ciudad); amapola o tulipán del Japón, *Spathodea campanulata*; reina del jardín, *Lagerstroemia speciosa*; melina, *Gmelina arborea*; laurel, *Ficus benjamina*; flamboyant amarillo, *Peltophorum pterocarpum*; tcha-tchá o lengua de suegra, *Albizia lebbek*; higo extranjero, *Ficus lyrata*; roble amarillo, *Tabebuia aurea*; acacia, *Acacia mangium*, y varias especies más de este género; árbol de la salchicha o árbol de la dicha, *Kigelia africana* (= *K. pinnata*), y otras arborescentes, así como cientos de especies arbustivas, herbáceas y trepadoras.

Según registros y estimaciones hechas en la ciudad Capital y diferentes lugares de la República Dominicana, en el país se cultivan o se han cultivado más de 1200 especies exóticas para diferentes fines, pero principalmente ornamentales. Varias de esas plantas se han escapado del cultivo y se hallan creciendo espontáneamente, algunas como invasoras o malezas ecológicas.

Szabó (2010) y Okamura (2012) han realizado algunos registros, aunque parciales, sobre las plantas cultivadas en la ciudad de Santo Domingo. De igual manera,

se han hecho inventarios en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte (Peguero & De La Cruz, 2004), en el campus de la Universidad APEC (Peguero, Clase & De La Cruz, 2004) y en otros espacios. En esos registros se puede observar que del total de especies, un promedio superior al 85 por ciento corresponde a especies exóticas. Fundamentalmente por ello podemos tener hoy los resultados que arroja este inventario. Sin embargo, después de mucho insistir, los trabajos realizados por los técnicos del Jardín Botánico Nacional de Santo Domingo, en cuanto a la propagación de especies autóctonas, así como en la persistencia y la motivación para que las mismas sean domesticadas y plantadas en nuestras ciudades, están rindiendo sus frutos. De igual manera, han sido importantes las recomendaciones de los botánicos que realizan estudios de impacto ambiental para proyectos habitacionales y de otra naturaleza en la zona urbana.

En trabajos conjuntos con los ayuntamientos del Distrito Nacional y de Santo Domingo Este, con el Ministerio de Medio Ambiente, con el Parque Nacional Mirador Norte y con otras instituciones públicas y privadas, así como con personas en particular, se ha logrado que las mismas asuman y pongan en práctica la disposición de cultivar nuestras especies endémicas y nativas, tanto en las avenidas y otros espacios públicos, como en patios y jardines de viviendas, colegios, universidades, empresas, etcétera.

### ¿Dónde se cultivan estas plantas?

De hecho, en la ciudad hay árboles autóctonos emblemáticos, principalmente por sus dimensiones o por su longevidad, como un individuo de roble, *Catalpa longissima*, plantado en la Plazoleta María Trinidad Sánchez, en la calle Mercedes. Al parecer, esta fue una de las primeras plantas autóctonas en ser cultivada en la ciudad de Santo Domingo, pues según el ingeniero Báez López-Penha, citado por Szabó (2010), antes del Ciclón San Zenón (1930) la avenida Independencia estaba plantada de roble criollo, *Catalpa longissima*, de cuya especie no queda ningún ejemplar en esa vía. Luego del mencionado ciclón fueron plantados los laureles que aún permanecen en esa avenida.

En el pequeño parque de la bifurcación o “pantalón” que forman la calle Tunti Cáceres y la avenida San Martín se encuentra el emblemático y viejo árbol de jabilla, *Hura crepitans*. Allí era la “Parada del Cibao”. Décadas atrás, desde este lugar salían todas las rutas de carros y de “guaguas” (autobuses) para los distintos pueblos de la región Norte (Norcentral, Noroeste y Noreste), y por ello fue muy famosa y conocida la “Parada de La Jabilla”. Una isleta central que tenía la entonces avenida José Trujillo Valdez [Avenida Duarte] fue plantada de caoba, *Swietenia mahagoni*, en la década de 1930. Debajo década arbolito se colocó un banco de cemento. Cuentan que



Fig. 3. Roble. *Catalpa longissima*, plantado probablemente en 1910, en las calles Salomé Ureña y Mercedes.

cierta mañana el dictador Trujillo pasó por el lugar, y al ver que los bancos “estaban ocupados por vagos”, ordenó quitar de allí dichos asientos. Más tarde fue arrasada la isleta, y con ella, los árboles.

Fruto de los trabajos más recientes, hoy se pueden observar nuestras plantas nativas y endémicas por diferentes partes de la ciudad. Un largo tramo de la isleta de la avenida Independencia está plantado con ejemplares de guayacán, *Guaiacum officinale*, algunos de los cuales ya fructifican; también hay vera, guayacán blanco o guayacancillo, *Guaiacum sanctum*; la uva de playa, *Coccoloba uvifera*, en diferentes avenidas como la Lincoln y la España de Santo Domingo Este; la palma real, *Roystonea hispaniolana*, en diferentes sectores de toda la ciudad; la palma cana, *Sabal causiarum* y *Sabal domingensis* en diferentes avenidas, como la Lincoln; penda, *Citharexylum furticosum*, en diferentes partes, como en los entornos del Hospital Salvador B. Gautier (Seguro Social) y en la UASD.

En la avenida República de Colombia, en los Jardines del Norte, se puede ver Campanita criolla, *Cubanola domingensis*, y en esta misma vía, entre las avenidas Sol Poniente y Jacobo Majluta, han plantado Caimito rubio, *Goetzea ekannii*, una especie muy rara, reproducida en el Jardín Botánico Nacional de Santo Domingo.

En la calle Dr. Delgado, esquina Moisés García, frente al Palacio de Gobierno, en el frente de la llamada “Casa de raíces”, hay un robusto y llamativo arbolito de Ciruela de las ánimas, *Pseudanmomis umbellulifera*. También hay ejemplares en el antiguo Parque Botánico y Zoológico, en la avenida Bolívar. Este frutal nativo anteriormente era relativamente abundante en los alrededores de la ciudad de Santo Domingo, sobre todo en las partes Sur-Sureste y Oeste, pero que se ha vuelto muy escaso.

Podemos ver el Caimitillo, *Chrysophyllum oliviforme*, en la avenida Sarasota. En esta misma vía, entre las avenidas Lincoln y Churchill, en un patio hay unos impresionantes árboles de caimito grande, *Chrysophyllum cainito*. La Mara, *Calophyllum calaba*, crece en las áreas verdes del Ministerio de Salud Pública; Avellano criollo o coquito, *Cordia sebestena*, en diferentes sectores; corozo, en la avenida 27 de Febrero con avenida Tiradentes y en las áreas verdes del edificio de Aduanas, en la avenida Lincoln; el yarey, *Copernicia berteroaana*, ya no sólo se puede observar en la plazuela La Trinitaria del puente Duarte, sino también en la esquina Suroeste del Parque Independencia; la uva de playa, *Coccoloba uvifera*; el olivo, *Simarouba berteroaana*, así como el copey, *Clusia rosea*, y otras especies pueden observarse en el campus de la UASD. Las dos variedades del mangle botón, *Conocarpus erectus*, pueden observarse en la calle Emilio A. Morel, entre las avenidas Tiradentes y Lope de Vega, así como en varios lugares más.

El gri-grí, guiriguí o guaraguao, *Bucida buceras*, es uno de los árboles nativos más plantados en la ciudad de Santo Domingo. Unos de los primeros ejemplares se sembraron en la calle Las Damas, en la ciudad colonial; luego ha proliferado por



Foto 4. Caimitillo, *Chrysophyllum oliviforme*, en la Av. Sarasota.

diferentes sectores. Individuos hermosos de Cabrita, *Bunchosia glandulosa*, pueden verse en los frentes del Colegio San Juan Bosco y del Edificio de Oficinas Gubernamentales, frente al Palacio de Gobierno. El Juan primero, *Simarouba glauca*, crece ya en la avenida Los Próceres y otros lugares. La ceiba, *Ceiba pentandra*, también se encuentra en varios lugares, como en el Cinturón Verde, la Plaza España y al frente del edificio que aloja al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde fueron plantados, inadecuadamente, cinco ejemplares, ya que tienen poco espacio y se trata de árboles que alcanzan una gran dimensión.



Foto 5. Olivo, *Simarouba berteriana*, en la Av. Los Próceres.

En el área verde del kilómetro 9 de la autopista Duarte se desarrolla un arboreto de almácigo, *Bursera simaruba*; Campeche, *Haematoxylon campechianum*, y mara, *Calophyllum calaba*. El almácigo, *Bursera simaruba*, también puede verse en la avenida México, al Oeste y al Este de la avenida Duarte. La guáyiga, *Zamia debilis*, aunque se plantaba escasamente en algunos patios, ahora se cultiva ampliamente, como se puede ver en la estación del Metro en el kilómetro 9 de la Autopista Duarte y en los jardines de varios centros comerciales en la avenida Luperón. Frente al Museo Nacional de Historia Natural, en la Plaza de la Cultura, puede verse un bello ejemplar de lengua de buey, *Claviija domingensis*, una planta rarísima, exclusiva de Haití, y reproducida en el Jardín Botánico Nacional de Santo Domingo.

En los parques urbanos Mirador Norte, Mirador Sur y Mirador del Este, así como en los campus de las universidades, en colegios privados y escuelas públicas, en centros de salud, en áreas verdes de urbanizaciones construidas recientemente,



Foto 6. Almácigo, *Bursera simaruba*, en el área verde del Km. 9, Aut. Duarte.

en jardines de empresas industriales y comerciales y en otros espacios ya se pueden ver en cultivo las “plantas del monte”. Algunas están a nivel de plántulas o de juveniles aún, y otras son muy escasas. Muchas de esas especies, entre ellas: la penda, *Citharexylum fruticosum*; la cabrita, *Bunchosia glandulosa*; la palma real, *Roystonea hispaniolana*, y el higo cimarrón, *Ficus trigonata*, son excelentes productoras de alimentos para aves. Esto ha determinado que en la ciudad se observen en los últimos años más especies y mayores poblaciones de este grupo de la fauna.



Foto 7. Corozo, *Acrocomia quisqueyana*, en el área verde del edificio Dirección General de Aduanas, Av. Lincoln.

El lugar que tiene más especies autóctonas cultivadas por metro cuadrado es el “Bosque de la Vida”, en el ensanche Serrallés, donde se registraron 104 especies al momento de preparar este artículo. En este lugar hay árboles que, con excepción del Jardín Botánico Nacional, no han sido registrados en cultivo en ninguna otra área pública de la ciudad de Santo Domingo, como son: Mora o Palo amarillo, *Maclura tinctoria*; Almendrillo, *Prunus occidentalis*; algarrobillo, *Cynometra portoricensis*; Guamacho, *Bucida spinosa*; Palo blanco, *Casearia guianensis*; Cuerno de buey, *Exothea paniculata*; Abey o Sabicú, *Lysiloma sabicu*; Chácara, *Cassia grandis*, y Guaconejo, *Amyris elemifera*.



Foto 8. Guayacán, *Guaiacum officinales*, en la calle Dr. Delgado.

Algunas de estas especies inventariadas en la ciudad se dispersan naturalmente sin ser plantadas, pero hay personas que las protegen y les dan mantenimiento. Tales son los casos del roble, *Catalpa longissima*; el higo cimarrón, *Ficus trigonata*; yagrumo, *Cecropia schreberiana*; guásuma, *Guazuma tomentosa* y *Guazuma ulmifolia*; bruca, *Senna occidentalis*; moco de pavo, *Celosia argentea*; guayuyo, *Piper aduncum*; el buzunuco o coralito, *Hamelia patens*, y la malva, *Malachra alceifolia*. Pero definitivamente la tendencia es a continuar plantando especies autóctonas e ir eliminando paulatinamente algunas plantas exóticas que incluso pueden resultar

dañinas, por varias razones. En el patio del Colegio Aurora Tavárez Belliard, en la avenida 27 de Febrero, se pueden observar unos robustos ejemplares de guano, *Coccothrinax barbadensis*, que al parecer formaban parte de la vegetación original del lugar, y han sido conservados.



Foto 9. Ciruela de las animas, *Pseudanmomis umbellulifera*, en “La casa de Raíces”, Dr. Delgado con Moisés García.

## Procedencia de las plantas cultivadas

No obstante la importancia de plantar nuestras especies autóctonas, es preocupante la procedencia, es decir, dónde y cómo se obtienen estas plantas que se están cultivando. Aunque en muchos casos los ejemplares cultivados han sido germinados en viveros como el del Jardín Botánico Nacional, en cambio, muchas de estas plantas proceden del medio silvestre, de donde son extraídas usando técnicas y métodos inadecuados, y hasta irracionales. Lo deseable es que las mismas sean reproducidas y no extraídas del medio silvestre, ya que se ha tenido una mala práctica con las extracciones, principalmente de ejemplares adultos, como son las diferentes especies de palmas, provocando la muerte de cientos de ejemplares, básicamente por no usar los métodos que corresponden en cada caso. Además, esa práctica de extracción del medio silvestre puede agravar el estado de conservación de muchas especies amenazadas, varias de ellas en Peligro Crítico.

## Utilidad de las plantas autóctonas cultivadas en la ciudad

Aunque la mayoría de estas plantas son cultivadas en la ciudad como ornamentales o como sombra de recreación, sin embargo, la mayoría de ellas tiene otros usos. Incluso, algunas tienen diferentes utilidades. De acuerdo a la revisión de literatura sobre Flora, Botánica Económica y Etnobotánica, así como por la observación de los autores, en este inventario de plantas autóctonas cultivadas en la ciudad de Santo Domingo se han identificado 16 usos: ornamental, maderable, medicinal, comestible, ceremonial, melífera, frutal, hospederas de especies ornamentales epífitas, construc-



Foto 10. Yarey, *Copernicia berteroana*, en la Av. Independencia, esquina sur-occidental del Parque Independencia

ción (techos, por ejemplo), artesanía, cerca viva, fibra, tintórea, utensilios domésticos y leña o dendro-energía (Tabla 1).

### Ornamentales

Entre las que sólo se cultivan por su utilidad como ornamentales se encuentran: moco de pavo, *Celosia argentea*; lirio blanco, *Hymenocallis caribaea*; mata puerco, *Dieffenbachia seguine*; saladito macho, *Sphagneticola trilobata*; palma real, *Roystonea hispaniolana*; cana o palma cana, *Sabal causairum* y *Sabal domingensis*; corozo, *Acrocomia quisqueyana*; *Pedillanthus tithymaloides*; saúco amarillo, *Tecoma stans*; carga agua, *Senna angustisiliqua*; coquito o avellano criollo, *Cordia sebestena*; rosa de Bayahíbe o mata de chele, *Pereskia quisqueyana*; mamilaria o bombillito, *Mammillaria prolifera* subsp. *haitiensis*; *Conocarpus erectus* var. *sericens*; árbol de la dicha, *Malpighia setosa*; álamo, *Thespesia populnea*; caimoní, *Wallenia laurifolia*; campanita criolla, *Cubanola domingensis*; penda, *Citharexylum fruticosum*; caimito rubio, *Goetzea ekmanii*; guáyiga, *Zamia debilis*, y masambey, *Sarcopilea domingensis*.

De igual manera, hay muchas especies que aunque tienen diversa utilidad, en la ciudad son plantadas por sus atributos como ornamentales. Salvo en el caso de las medicinales, las comestibles y las ceremoniales, las demás plantas sólo se cultivan con fines de ornamentación y de adecuación de áreas verdes.

### Maderables

En este inventario se registran diversos árboles maderables, y que sólo se cultivan como ornamentales en la ciudad, entre otros: caoba, *Swietenia mahagoni*; roble, *Catalpa longissima*; cedro, *Cedrela odorata*; cabirma, *Guarea guidonia*; hojancho, *Coccoloba pubescens*; cabirma de guinea, *Carapa guianensis*; juan primero, *Simarouba glauca*; cenizoso u olivo, *Tabebuia berterii*; cedro, *Cedrela odorata*; mara o baría, *Calophyllum calaba*; grigrí, guiriguí o guaraguao, *Bucida buceras*; caya amarilla, *Sideroxylon foetidissimum*; caya blanca, caya colorada o cuyá, *Sideroxylon salicifolium*; Mora o Palo amarillo, *Machura tinctoria*; guayacán, *Guaiacum officinale*, y vera o guayacancillo, *Guaiacum sanctum*.

### Comestibles

Entre las plantas comestibles, incluyendo frutales y condimentos, se encuentran: caimito grande, *Chrysophyllum cainito*; caimitillo, *Chrysophyllum oliviforme*; jagua,

*Genipa americana*; cotoperí o cuchiflichi, *Melicococcus jimenezii*; guanábana, *Annona muricata*; mamón, *Annona reticulata*; jicaco o hicaco, *Chrysobalanus icaco*; guayaba, *Psidium guajava*; cereza, *Malpighia emarginata*; jobo ciruela, *Spondias purpurea*; ciruela de las ánimas, *Pseudanmomis umbellulifera*; orégano, *Lippia micromeravar. helleri*; bija, *Bixa orellana* (como colorante y condimento); mamey, *Mammea americana*; algarroba, *Hymenaea courbaril*; caimoní, *Walleni alaurifolia*; guáyiga, *Zamia debilis*; guázara, *Eugenia domingensis*; cacheo, *Pseudophoenix vinifera*; uva de playa, *Coccoloba uvifera*; olivo, *Simarouba berteriana*; cajuil, *Anacardium occidentale*, y maya, *Bromelia pinguin*.

### Artesanía

Para artesanía se utilizan varias plantas de las que se cultivan en la ciudad de Santo Domingo, sobresaliendo las palmas. Las principales son: palma real, *Roystonea hispaniolana*; guanito, *Coccothrinax argentea*; guano, *Coccothrinax barbadensis*; yarey, *Copernicia berteriana*; guano manso o guano barrigón, *Coccothrinax spissa*; guano de costa, *Thrinax radiata*; corozo, *Acrocomia quisqueyana*; cana, *Sabal domingensis*; palma cana, *Sabal causiarum*; cenizoso, *Tabebuia berterii*; guayacán, *Guaiaacum officinale*, y guajaca o barba de viejo, *Tillandsia usneoides*

### Construcción

Para construcción de viviendas, no en forma de madera aserrada, sino en techos y otras aplicaciones, se usan varias de estas especies que se reportan cultivadas en la ciudad, sobresaliendo las palmas. Entre las principales se hallan: palma real, *Roystonea hispaniolana*; cana, *Sabal domingensis*; guanito, *Coccothrinax argentea*, y yarey, *Copernicia berteriana*.

### Medicinales

Un alto porcentaje de estas plantas que ahora se reportan cultivadas en la ciudad metropolitana de Santo Domingo son ampliamente usadas en la medicina popular, razón principal por la cual, en varios casos, se hallan plantadas en diversos patios. Las más comunes y frecuentes son: cabrita, *Bunchosia glandulosa*; maguey de bestia, *Agave antillarum*; cajuil, *Anacardium occidentale*; álamo, *Thespesia populnea*; guayuyo, *Piper aduncum*; guanábana, *Annona muricata*; melón espinoso o melón de breña, *Melocactus lemairei*; algodón morado, *Gossypium hirsutum*; jabilla, *Hura*

*crepitans*; orégano, *Lippia micromeravar. helleri*; bija, *Bixa orellana*; maya, *Bromelia pinguin*; guayacán, *Guaiacum officinale*; guayaba, *Psidium guajava*; algarroba, *Hymenaea courbaril*; lirio blanco, *Hymenocallis caribaea*; zapatico, *Pedilanthus tithymaloides*; Campeche, *Haematoxylon campechianum*; jobo ciruela, *Spondias purpurea*; uva de playa, *Coccoloba uvifera*; bruca, *Senna occidentalis*, y almácigo, *Bursera simaruba*.

### Aromáticas

Entre las especies utilizadas como aromáticas se hallan las siguientes: Ozúa, *Pimenta racemosa* var. *grisea*; Ozúa del Noroeste, *Pimenta ozua*; Guanábana, *Annona muricata*, y Malaguetta cimarrona, *Myrcianthes montana*.

### Ceremoniales

Entre las especies reportadas en este inventario hay varias que son usadas como rituales, mágico-religiosas o ceremoniales. Se aplican para “la buena suerte”, para “espantar los malos espíritus”, para la “suerte en el amor”, para “limpiezas del cuerpo y de la casa”, etcétera. Las principales son estas: siete suertes o escobón, *Eugenia monticola*; guanábana, *Annona muricata*; mamón, *Annona reticulata*; árbol de la dicha, *Malpighia setosa*; ciruela de las ánimas, *Pseudanmomis umbellulifera*; palma real, *Roystonea hispaniolana*; ceiba, *Ceiba pentandra*; Mapoublanc o Ceiba haitiana, *Neobuchia paulinae*; almácigo, *Bursera simaruba*, y guárana, *Cupania americana*.

### Cerca viva

Como cerca o seto vivo básicamente se usan las siguientes: Almácigo, *Bursera simaruba*; jobo dulce, *Spondias mombin*; mangle botón, *Conocarpus erectus*; jabilla, *Hura crepitans*, y roblillo o cenizoso, *Tabebuia berterii*.

### Melíferas

Varias de estas especies son catalogadas como melíferas, aunque en la ciudad no son plantadas con ese fin. Entre ellas están las siguientes: guázara, *Eugenia dominicensis*; la palma real, *Roystonea hispaniolana*; guásuma, *Guazuma tomentosa*, y el Campeche, *Haematoxylon campechianum*.

## Otros usos

Entre otros usos que tienen estas plantas cultivadas en la ciudad de Santo Domingo se hallan: tintóreas, afrodisíacos, forrajeras, postes de empalizadas, durmientes o traviesas, cosméticos, fibras o cordeles, utensilios domésticos, dendro-energía, etcétera.

## Conclusiones

La ciudad de Santo Domingo, hoy el Gran Santo Domingo, tuvo como núcleo y centro histórico la Zona Colonial, el primer asentamiento humano de los españoles en el Nuevo Mundo. El diseño urbanístico prácticamente no contemplaba espacios verdes, salvo pequeños parques en las proximidades de las iglesias. Durante siglos, con excepción de lo que conocemos como Gascue, su expansión siguió básicamente el mismo modelo hasta la década de 1960, cuando comienzan a aparecer avenidas con isletas centrales, así como parques y otras áreas verdes de tamaño significativo.

El interés por el cultivo de plantas ornamentales y de sombra en la ciudad de Santo Domingo parece comenzar a finales del siglo XIX. Pero las plantas cultivadas, casi en su totalidad, eran exóticas, como curiosidades botánicas. Todavía perdura la idea de que “las plantas del monte no se siembran”, para referirse a las especies endémicas y nativas que crecen en el medio silvestre. Durante las décadas de los '30, '40 y '50 se plantaron muchos árboles en las calles, pero entre las autóctonas había muy pocas, principalmente: palma real, *Roystonea hispaniolana*; las canas del Malecón, *Sabal domingensis*, y la caoba, *Swietenia mahagoni*, por interés del dictador Trujillo.

Sobre todo a partir de las décadas de los '70 y los '80, pero de forma acentuada del 2000 en adelante, se ha venido produciendo una variación importante en cuanto a plantar especies endémicas y nativas, tanto en los espacios públicos, como privados. Esa tendencia se refleja en el hecho de que para este trabajo se registraron 104 especies en el 2012, y al actualizar la lista en el 2014 se registraron 153 taxones. Un aumento muy significativo se registró en el “Bosque de la Vida”, en el ensanche Serrallés.

Todavía el porcentaje es bajo, pero la tendencia es a ir sustituyendo especies exóticas, algunas de las cuales incluso han escapado y constituyen serios problemas como plantas indeseables en los cultivos o como malezas ecológicas, además de que muchas de ellas no aportan ningún beneficio para la fauna, por ejemplo.

## Agradecimientos

Jackeline Salazar hizo la traducción al inglés del resumen del primer levantamiento hecho en el 2012. Rosa A. Rodríguez revisó dicho resumen al actualizar el

trabajo en el 2014. Agradecemos a los colegas del Departamento de Botánica del Jardín Botánico Nacional, por su colaboración siempre entusiasta.

### Literatura Citada

- Ayuntamiento del Distrito Nacional. 2005. Normativa para el Arbolado Urbano del Distrito Nacional. Ayuntamiento del Distrito Nacional. Santo Domingo, República Dominicana. 32 pp.
- Ayuntamiento del Distrito Nacional (s.f.). Santo Domingo Verde. Plegable.
- Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) y Grupo Ecologista Tinglar. 2010. Parque Mirador Sur. Flora y Fauna. Santo Domingo, República Dominicana. 95 pp.
- CITES. 1998. Lista de las Especies Cites. Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación. Cambridge, UK. 312 pp.
- Clase, T., B. Peguero & J. A. Cherenfant. 2010. Composición Florística y Estructura de la Vegetación del Parque Mirador Norte, Municipio Santo Domingo Norte, República Dominicana. Jardín Botánico Nacional. Santo Domingo, República Dominicana. 29 pp. Documento sin publicar.
- De La Fuente, S. 1976. Geografía Dominicana. Editorial Colegial Quisqueya, S.A. Santo Domingo, República Dominicana. 262 pp.
- Falcón, A. 2007. Espacios Verdes para una Ciudad Sostenible. Planificación, Proyecto, Mantenimiento y Gestión. Barcelona, España.
- Hartshorn, G., G. Antonini, R. D. Heckadon, H. Newton, C. Quesada, J. Shores & A. Staples. 1981. La República Dominicana. Perfil Ambiental del País. Un estudio de campo. AID Contract No. AID/SOD/PDC-C 0247.JRB Associates. Virginia, USA. 134 pp.
- INTEC, Jica & Ayuntamiento del Distrito Nacional. (s.f.). Árboles de Santo Domingo. Plegable.
- Liogier, A. H. 1994. La Flora de la Española VI. Universidad Central del Este (UCE) Vol. LXX Serie Científica 27. Santo Domingo, República Dominicana; Editora Taller C. por A. 517 pp.
- Liogier, A. H. 1995. La Flora de la Española VII. Universidad Central del Este (UCE) Vol. LXXI Serie Científica 28. Santo Domingo, República Dominicana. Editora Taller C. por A. 491 pp.
- Liogier, A. H. 2000. Diccionario Botánico de Nombres Vulgares de La Española. Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael M. Moscoso. Santo Domingo, República Dominicana. 588 pp.
- López, Y. 2011. El Arbolado Público. Listín Diario. P. 2C.

- Okamura, K. 2012. Hacia una ciudad con flores. Ideas y planificación para crear espacios bonitos en la ciudad. Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Ayuntamiento Santo Domingo Este (ASDE), Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN) y Jardín Botánico Nacional de Santo Domingo (JBN). Santo Domingo, República Dominicana. 75 pp.
- Peguero, B., F. Jiménez, A. Veloz, T. Clase & R. García. 2003. Plantas Amenazadas en la República Dominicana. Lista preparada para el Proyecto de Ley de Biodiversidad. Jardín Botánico Nacional. Santo Domingo, República Dominicana. 14 pp.
- Peguero, B. & M. De La Cruz. 2004. Informe sobre la Flora en la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte. Sin publicar.
- Peguero, B., T. Clase & M. De La Cruz. 2004. Informe sobre la Flora del Campus de la Universidad APEC. Sin publicar.
- Peguero, B. & A. Veloz. 2011. Utilidad de Cuatro Especies de Palmas en las Provincias Peravia, Azua, Barahona y Pedernales, República Dominicana. Santo Domingo, República Dominicana. 44 pp. Informe sin publicar.
- Peguero, B. & F. Jiménez. 2008. Inventario Preliminar de Plantas Endémicas Locales de Distribución Restringida en la República Dominicana. Moscosoa 16: 84-94.
- Peguero, B. & F. Jiménez. 2011. Inventario y Estado de Conservación Preliminar de Plantas Endémicas Exclusivas de la República Dominicana. Moscosoa 17: 29-57.
- Peguero, B. & R. García. Plantas Nativas y Endémicas Cultivadas en el Jardín Botánico Nacional de Santo Domingo. VIII Congreso de la Biodiversidad Caribeña. Santo Domingo, República Dominicana.
- Peguero, B. 2011. Evaluación Áreas Verdes Proyectos Ciudad Real II y Villa Los Milagros. Santo Domingo, República Dominicana. Informe sin publicar.
- Poder Ejecutivo. 1957. Decreto 2944 que declara a la Caoba como Flor Nacional de la República Dominicana.
- Poder Ejecutivo. 2011. Ley 146-11 que declara a la Caoba como el Árbol Nacional de la República Dominicana.
- Russo, I. 1999. Legislación Ambiental de la República Dominicana. Inventario y Análisis. Helvetas-DED-DVS-Direna-Jardín Botánico Nacional-Cebse-Fundación Loma Quita Espuela-Grupo Jaragua-Progressio. Santo Domingo, República Dominicana. 109 pp.
- Szabó, M. 2008. Verde Sostenido. Revista El Leoncito: 32.
- Szabó, M. 2010. Los Árboles de Santo Domingo. Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC) y Ayuntamiento del Distrito Nacional (ADN). Santo Domingo, República Dominicana. 96 pp.
- Troncoso B. 1986. Regiones Geomorfológicas de la Isla de Santo Domingo o La Española. Editora Universitaria-UASD. Santo Domingo, República Dominicana. 112 pp.

Veloz, A., B. Peguero & T. Clase. 2011. Informe Técnico Final del Proyecto "Estudio del Estado de Conservación y Valoración Económica de Cuatro Especies de Palmas Amenazadas de la República Dominicana". Santo Domingo, República Dominicana. 81 pp. Sin publicar.

Walter, K. S. & H. J. Gillet. 1997. UICN Red List of Threatened Plants. The Conservation Union, Switzerland and Cambridge, UK. 862pp.

**Tabla 1.**  
**Lista de Plantas Endémicas y Nativas Cultivadas en la Ciudad de Santo Domingo. Noviembre 2014.**

#### Leyenda

FV = Forma de Vida

A = árbol, Ar = arbusto, Ep = epífita, Et = estípita, H = hierba, L = liana o trepadora, P = parásita

SB = Estatus Biogeográfico E = endémica, N = nativa

#### Usos

A = artesanía, a = aromática, C = comestible, Ce = ceremonial, Co = construcción, Cv = cerca viva,

L = leña o dendroenergía, M = maderable, Me = melífera, m = medicinal, O = ornamental, f = fibra,

T = tintórea, U = utensilio doméstico EC = Estado de Conservación

CR = En Peligro Crítico, EN = En Peligro, VU = vulnerable,

LC = Preocupación menor. C = Cites, II = apéndice II de Cites, U = UICN,

D = Legislación dominicana

| FAMILIA / ESPECIE                 | NOMBRE COMÚN     | FV | SB | USOS   | EC     |
|-----------------------------------|------------------|----|----|--------|--------|
| <b>AGAVACEAE</b>                  |                  |    |    |        |        |
| Agave antillarum Descourt.        | Magüey de bestia | H  | E  | O,m    | VU (D) |
| <b>AMARANTHACEAE</b>              |                  |    |    |        |        |
| Celosia argentea L.               | Moco de pavo     | H  | N  | O      | LC     |
| <b>AMARYLLIDACEAE</b>             |                  |    |    |        |        |
| Hymenocallis caribaea (L.) Herb.  | Lirio blanco     | H  | N  | O,m    | LC     |
| <b>ANACARDIACEAE</b>              |                  |    |    |        |        |
| Anacardium occidentale L.         | Cajuil           | A  | N  | O,F,m  | LC     |
| Spondias purpurea L.              | Jobo, ciruela    | A  | N  | F,m,O  | LC     |
| <b>ANNONACEAE</b>                 |                  |    |    |        |        |
| Annona muricata L.                | Guanábana        | A  | N  | F,m    | VU(D)  |
| A. reticulata L.                  | Mamón            | A  | N  | F,m,Ce | VU(D)  |
| A. squamosa L.                    | Anón             | A  | N  | F      | LC     |
| <b>ARACEAE</b>                    |                  |    |    |        |        |
| Dieffenbachia seguine (L.) Schott | Matapuerco       | H  | N  | O      | LC     |

|   |                         |    |   |                   |        |
|---|-------------------------|----|---|-------------------|--------|
| <b>ARALIACEAE</b>                                       |                         |    |   |                   |        |
| <i>Schefflera morototoni</i> (Aubl.) Magüire            | Sablito, Pie gallo      | A  | N | M,O               | LC     |
| <b>ARECACEAE</b>  |                         |    |   |                   |        |
| <i>Acrocomia quisqueyana</i> L. H. Bailey               | Corozo                  | Et | E | O,A,Me            | EN (D) |
| <i>Coccothrinax argentea</i> (Lodd.) Sarg.              | Guano, guanito          | Et | E | O,A               | LC     |
| <i>C. barbadosis</i> (Lodd.) Becc.                      | Guano                   | Et | N | O,A               | LC     |
| <i>C. spissa</i> L. H. Bailey                           | Guano barrigón          | Et | E | O,A               | CR (D) |
| <i>Copernicia berteriana</i> Becc.                      | Yarey                   | Et | E | O,Co              | CR(D)  |
| <i>Leucothrinax morrisii</i> (H.Wendl.) C. Lewis & Zona | Guano de costa          | Et | N | O,Co,A            | EN (D) |
| <i>Pseudophoenix vinifera</i> (Mart.) Becc.             | Cacheo                  | Et | E | O,C               | EN (D) |
| <i>Roystonea hispaniolana</i> L. H. Bailey              | Palma real              | Et | E | O,Co,A,M,Ce,f, Me | VU (D) |
| <i>Sabal casuarium</i> (Cook.) Becc.                    | Cana                    | Et | N | O,Co              | EN (D) |
| <i>S. domingensis</i> Becc.                             | Cana, palma cana        | Et | E | O,Co,A,M          | VU (D) |
| <i>Thrinax radiata</i> Lodd.                            | Guano de costa          | Et | N | O,Co,A            | VU (D) |
| <b>ASTERACEAE</b>                                       |                         |    |   |                   |        |
| <i>Pluchea carolinensis</i> (Jacq.) Sweet               | Salvia                  | Ar | N | M                 | LC     |
| <i>Sphagneticola</i> (Wedelia) trilobata (L.) Pruski    | Saladito macho          | H  | N | O                 | LC     |
| <b>BIGNONIACEAE</b>                                     |                         |    |   |                   |        |
| <i>Catalpa longissima</i> (Jacq.) Dum.Cours.            | Roble                   | A  | N | M,O,m             | LC     |
| <i>Crescentia cujete</i> L.                             | Higüero, jigüero        | A  | N | O,m,U,h           | VU (D) |
| <i>Ekmanianthe longiflora</i> (Griseb.) Urb.            | Roblillo                | A  | N | M,m,O             | CR (D) |
| <i>Jacaranda poiteai</i> Urb.                           | Abey                    | A  | E | M,O               | LC     |
| <i>Tabebuia berteroi</i> (DC.) Britt.                   | Cenizoso, olivo         | A  | E | M,O               | LC     |
| <i>T. ophiolithica</i> Alain                            | Yagua                   | A  | E | O                 | LC     |
| <i>Tecoma stans</i> (L.) Juss.                          | Saúco amarillo          | A  | N | O                 | LC     |
| <b>BIXACEAE</b>   |                         |    |   |                   |        |
| <i>Bixa Orellana</i> L.                                 | Bija                    | A  | N | C,m,O             | LC     |
| <b>BOMBACACEAE</b>                                      |                         |    |   |                   |        |
| <i>Bombacopsis emarginata</i> (A. Rich.) A. Robyns      | Juan colorao, ceibón    | A  | N | O                 | LC     |
| <i>Ceiba pentandra</i> (L.) Gaertn.                     | Ceiba                   | A  | N | O,M,Ce            | EN (D) |
| <i>Neobuchia paulinae</i> Urb.                          | Mapou blanc             | A  | E | O,C               | CR     |
| <b>BORAGINACEAE</b>                                     |                         |    |   |                   |        |
| <i>Bourreria ovata</i> Miers                            | Mata becerro            | A  | N | O                 | LC     |
| <i>Cordia alliodora</i> (R. & P.) Oken                  | Capá prieto             | A  | N | M,O               | LC     |
| <i>C. colocooca</i> L.                                  | Palo de gallina         | A  | N | M,O               | LC     |
| <i>C. fitchii</i> Urb.                                  | Hoja de lima            | A  | E | O                 | LC     |
| <i>C. sebestena</i> L.                                  | Coquito                 | A  | N | O                 | LC     |
| <b>BROMELIACEAE</b>                                     |                         |    |   |                   |        |
| <i>Bromelia pinguin</i> L.                              | Maya                    | H  | N | Cv,F,O,m          | LC     |
| <i>Tillandsia usneoides</i> L.                          | Barba de viejo, guajaca | Ep | N | O,A               | VU(D)  |

|  |                                 |    |   |          |               |
|--|---------------------------------|----|---|----------|---------------|
| <b>BURSERACEAE</b>   |                                 |    |   |          |               |
| Bursera simaruba (L.) Sarg.  | Almácigo                        | A  | N | Cv,m,O   | LC            |
| <b>CACTACEAE</b>   |                                 |    |   |          |               |
| Consolia moniliformis A. Berger  | Alpargata                       | A  | N | O,m      | C(II)         |
|  | Rosa de Bayahibe, mata de chele | Ar | E | O        | CR (D), C     |
| Pereskia quisqueyana Alain   |                                 |    |   |          |               |
| Mammillaria prolifera (Mill.) Haworth subsp. haitiensis (Schum.) Hunt. | Bombillito, mamilaria           | H  | E | O        | C (II)        |
| Melocactus lemairei (Monv.) Miq.                                       | Melón espinoso                  | H  | E | m,O      | EN (D), C(II) |
| Pilosocereus polygonus (Lam.) Byles                                    | Cayuco                          | Ar | N | O        | C(II)         |
| <b>CAESALPINIACEAE</b>   |                                 |    |   |          |               |
|  | Tamarindo cimarrón              | A  | E | O        | CR (D)        |
| Arcoa gonavensis Urb.  |                                 |    |   |          |               |
| Cassia grandis L.f.  | Chácara                         | A  | N | F,M,O,m  | LC            |
| Haematoxylon campechianum L.   | Campeche                        | A  | N | O,T,m,Me | LC            |
| Hymenaea courbaril L.  | Algarroba (o)                   | A  | N | M,F,O,m  | VU (D)        |
| Senna angustisiliqua (Lam.) Irw. & Barn.                               | Carga agua                      | Ar | E | O        | LC            |
| S. occidentalis (L.) Link.   | Bruca prieta                    | H  | N | m        | LC            |
| Stahlia monosperma (Tul.) Urb  | Caobanilla                      | A  | N | M        | CR (D)        |
| <b>CAPPARACEAE</b>   |                                 |    |   |          |               |
| Capparis cynophallophora L.  | Frijolito                       | A  | N | O,L      | LC            |
| C. indica (L.) Fawc. & Rendl.  | Frijolito                       | A  | N | O,L      | LC            |
| <b>CECROPIACEAE</b>  |                                 |    |   |          |               |
| Cecropia schreberiana Miq.   | Yagrumo                         | A  | N | O,m,M    | LC            |
| <b>CHRYSOBALANACEAE</b>  |                                 |    |   |          |               |
| Chrysobalanus icaco L.   | Hicaco, jicaco                  | Ar | N | F,O      | LC            |
| <b>CLUSIACEAE (GUTTIFERAE)</b>   |                                 |    |   |          |               |
|  | Mara, baría, maría              | A  | N | O,M,m    | LC            |
| Calophyllum calaba L.  |                                 |    |   |          |               |
| Clusia rosea L.  | Copey, cupey                    | A  | N | O,m      | LC            |
| Mammea americana L.  | Mamey                           | A  | N | F,O,M,m  | EN(D)         |
| <b>COMBRETACEAE</b>  |                                 |    |   |          |               |
| Bucida buceras L.  | Grigri                          | A  | N | O,m      | VU(D)         |
| B. spinosa (Northr.) Jennings  | Guamacho                        | A  | N | O,M,L    | EN(D)         |
| Conocarpus erectus var. erectus (Vahl) R.S.                            | Mangle botón                    | A  | N | O,m      | VU(D)         |
| C. erectus L. var. sericea   | Mangle cenizo                   | A  | N | O        | VU(D)         |
| <b>COMMELINACEAE</b>   |                                 |    |   |          |               |
| Tradescantia spathacea Sw.   | Magueyito                       | H  | N | O,m      | LC            |
| <b>CYATHEACEAE</b>   |                                 |    |   |          |               |
|  | Helecho macho, catey            | A  | N | O        | VU(D),C(II)   |
| Cyathea arborea (L.) J.E. Smith  |                                 |    |   |          |               |
| <b>EUPHORBIACEAE</b>   |                                 |    |   |          |               |
| Hura crepitans L.  | Jabilla criolla                 | A  | N | O,m      | LC            |

|  |                   |    |   |         |               |
|--|-------------------|----|---|---------|---------------|
| <i>Pedilanthus tithymaloides</i> subsp. <i>tithymaloides</i> (L.) Poit.  | Zapatico          | Ar | N | O,m     | LC            |
| <i>P. tithymaloides</i> subsp. <i>parasitica</i> (Kl. & Garcke) Dressler | Zapatico          | Ar | N | O       | LC            |
| <i>Picrodendron baccatum</i> (L.) Krug & Urb.                            | Ahoga becerro     | A  | N | M,O,L   | LC            |
| <b>FABACEAE</b>  |                   |    |   |         |               |
| <i>Andira inermis</i> (Wright) DC.                                       | Palo de burro     | A  | N | M, O    | LC            |
| <b>FLACOURTIACEAE</b>  |                   |    |   |         |               |
| <i>Casearia guianensis</i> (Aubl.) Urb.                                  | Palo blanco       | A  | N | O,L     | LC            |
| <b>MALPIGHIACEAE</b>   |                   |    |   |         |               |
| <i>Bunchosia glandulosa</i> (Cav.) L. C. Rich.                           | Cabrera           | A  | N | m,O     | LC            |
| <i>Malpighia emarginata</i> L.   | Cereza            | Ar | N | F,m     | LC            |
| <i>M. setosa</i> Spreng.   | Árbol de la dicha | Ar | N | O       | LC            |
| <b>MALVACEAE</b>   |                   |    |   |         |               |
| <i>Gossypium barbadense</i> L.   | Algodón           | Ar | N | O, f    | LC            |
| <i>G. hirsutum</i> var. <i>punctatum</i> (Schum.) J.B. Hurchison         | Algodón morado    | Ar | N | m,O     | LC            |
| <i>Malachra alceifolia</i> Jacq.   | Malva             | H  | N | O,m     | LC            |
| <i>Talipariti tiliaceum</i> var. <i>pernambucense</i> (Aruda) Fryxell    | Majagua           | A  | N | O, f    | LC            |
| <i>Thespesia populnea</i> (L.) Soland.                                   | Álamo             | A  | N | O,m     | LC            |
| <b>MELIACEAE</b>   |                   |    |   |         |               |
| <i>Carapa guianensis</i> Aubl.   | Cabirma de guinea | A  | N | M,m,O   | EN(D)         |
| <i>Cedrela odorata</i> L.  | Cedro             | A  | N | M,O     | EN(D)         |
| <i>Guarea guidonia</i> (L.) Sleumer                                      | Cabirma, C. santa | A  | N | M,O     | LC            |
| <i>Swietenia mahagoni</i> (L.) Jacq.                                     | Caoba             | A  | N | M,O,m   | VU(D),C(II),U |
| <i>Trichilia hirta</i> L.  | Jobobán           | A  | N | M, L    | LC            |
| <b>MIMOSACEAE</b>  |                   |    |   |         |               |
| <i>Abarema glauca</i> (Urb.) Barn. & Grimes                              | Caracolí          | A  | N | M, O    | EN(D)         |
| <i>A. oppositifolia</i> (Urb.) Barn. & Grimes                            | Caracolí          | A  | N | M,O     | LC            |
| <i>Acacia skleroxyla</i> Tuss.   | Candelón          | A  | E | M, L,O  | LC            |
| <i>Albizia berteriana</i> G. Maza  | Córbano           | A  | N | L,O     | LC            |
| <i>Anadenanthera peregrina</i> Speg.                                     | Tamarindo de loma | A  | N | O,L     | VU(D)         |
| <i>Cojoba filipes</i> (Vent.) Barn. & Grimes                             | Samancito         | A  | E | O       | VU(D)         |
| <i>C. urbanii</i> (Alain) R. García & B. Peguero                         | Cojoba de Samaná  | Ar | E | O       | CR(D)         |
| <i>Inga laurina</i> (Sw.) Willd.   | Jina criolla      | A  | N | F,M,L,O | LC            |
| <i>Lysiloma bahamensis</i> Benth.  | Abey, Sabcú       | A  | N | L,O     | LC            |
| <i>Vachellia barahonensis</i> (Urb. & Ekm.) Seigler & Ebinger            | Sacacia, Aroma    | A  | E | M,O     | CR(D)         |
| <b>MORACEAE</b>  |                   |    |   |         |               |
| <i>Ficus trigonata</i> L.  | Higo cimarrón     | A  | N | O       | LC            |

|   |                                  |          |   |         |       |
|---|----------------------------------|----------|---|---------|-------|
| <i>Maclura tinctoria</i> (L.) D. Don  | Mora, Palo amarillo              | A        | N | M,m,O,L | LC    |
| <b>MYRSINACEAE</b>  |                                  |          |   |         |       |
| <i>Ardisia obovata</i> Desv.  | Caimoní                          | Ar       | N | O       | LC    |
| <i>Wallenia laurifolia</i> (Jacq.) Sw.  | Caimoní                          | Ar       | N | O       | LC    |
| <b>MYRTACEAE</b>  |                                  |          |   |         |       |
| <i>Eugenia biflora</i> (L.) DC.   | Escobón de vara                  | A        | N | L, O    | LC    |
| <i>Eugenia domingensis</i> O. Berg  | Guázara                          | A        | N | C,O,Me  | LC    |
| <i>E. ligustrina</i> (Sw.) Willd.   | Escobón                          | Ar       | N | O,F     | LC    |
| <i>E. monticola</i> (L.) DC.  | Escobón, ar-rayán, siete suertes | Ar       | N | O,Ce    | LC    |
| <i>Myrcianthes montana</i> (Sw.) C. Nelson                                      | Malagueta                        | A        | N | M,m,O   | LC    |
| <i>Pimenta racemosa</i> (Mill.) J. W. Moore var. <i>grisea</i> (Kiaersk.) Fosb. | Ozúa                             | A        | N | A       | EN(D) |
| <i>P. ozua</i> (Urb. & Ekm.) Burret   | Ozúa                             | A        | E | m,a,O   | EN(D) |
| <i>Pseudanmomis umbellulifera</i> (HBK) Kausel                                  | Ciruela de las ánimas            | A        | N | F,O,Me  | EN(D) |
| <i>Psidium guajava</i> L.   | Guayaba                          | A        | N | M,F,m   | LC    |
| <b>PIPERACEAE</b>   |                                  |          |   |         |       |
| <i>Piper aduncum</i> L.   | Guayuyo                          | Ar       | N | m,O     | LC    |
| <b>POLYGONACEAE</b>   |                                  |          |   |         |       |
| <i>Coccoloba ceibensis</i> Schmidt  | Uvilla                           | A        | E | O       | LC    |
| <i>C. diversifolia</i> Jacq.  | Uva de sierra, uvero             | A        | N | O,M     | LC    |
| <i>C. pubescens</i> L.  | Hojancho                         | A        | N | M,O     | LC    |
| <i>C. uvifera</i> (L.) L.   | Uva de playa, U. caleta          | A        | N | F,O     | LC    |
| <b>RHAMNACEAE</b>   |                                  |          |   |         |       |
| <i>Colubrina arborescens</i> (Mill.) Sarg.                                      | Corazón de paloma                | A        | N | M,L,O   | LC    |
| <i>Ziziphus rognoni</i> Delp.   | Saona, sopaipo                   | A        | N | L,O     | LC    |
| <b>ROSACEAE</b>   |                                  |          |   |         |       |
| <i>Prunus occidentalis</i> Sw.  | Almendrillo                      | A        | N | M,O     | VU(D) |
| <b>RUBIACEAE</b>  |                                  |          |   |         |       |
| <i>Cubanola domingensis</i> (Britt.) Aiello                                     | Campanita criolla                | Ar       | E | O       | VU(D) |
| <i>Genipa americana</i> L.  | Jagua                            | A        | N | F,m,M   | VU(D) |
| <i>Hamelia patens</i> Jacq.   | Buzunuco, coralito               | Ar,<br>A | N | O,m     | LC    |
| <b>RUTACEAE</b>   |                                  |          |   |         |       |
| <i>Amyris elemifera</i> L.  | Guaconejo                        | A        | N | M,a     | VU(D) |
| <i>Zanthoxylum martinicense</i> (Lam.) DC.                                      | Pino de teta                     | A        | N | M, m    | LC    |
| <b>SAPINDACEAE</b>  |                                  |          |   |         |       |
| <i>Cupania americana</i> L.   | Guáрана                          | A        | N | M,O,m   | LC    |

|   |                                       |          |   |             |        |
|---|---------------------------------------|----------|---|-------------|--------|
| <i>Exothea paniculata</i> (Juss.) Radlk.                                    | Cuerno de buey                        | A        | N | M,O         | LC     |
| <i>Melicoccus jimenezii</i> (Alain) Rodr. Acev.                             | Cotoperí, cuchiflíchí, cuchiflíf      | A        | E | F           | CR(D)  |
| <i>Sapindus saponaria</i> L.  | Jaboncillo, palo amargo, canica       | A        | N | O,J,M       | VU (D) |
| <b>SAPOTACEAE</b>   |                                       |          |   |             |        |
| <i>Chrysophyllum cainito</i> L.   | Caimito, C. de España                 | A        | N | F,O         | VU(D)  |
| <i>C. oliviforme</i> L. subsp. <i>oliviforme</i>                            | Caimitillo, C. de paloma, C. de perro | A        | N | F,M         | LC     |
| <i>Manilkara bidentata</i> (A. DC.) Chev.                                   | Balatá                                | A        | N | M,O         | EN (D) |
| <i>Pouteria dictyoneura</i> subsp. <i>fuertesii</i> (Urb.) Cong.            | Cuero de puerco                       | A        | N | M,O         | LC     |
| <i>Pouteria dominigensis</i> subsp. <i>cuprea</i> (Urb. & Ekman) T.D. Penn. | Zapotillo                             | A        | E | M,O         | VU(D)  |
| <i>P. dominigensis</i> (Gaertn. f.) Baehni subsp. <i>dominigensis</i>       | Totuma                                | A        | N | C,M,O       | EN (D) |
| <i>Sideroxylon foetidissimum</i> (Jacq.) Cron.                              | Caya amarilla                         | A        | N | M,O         | LC     |
| <i>S. salicifolium</i> (L.) Lam.  | Caya colorá, C. blanca, cuyá, jaiquí  | A        | N | M,O         | LC     |
| <b>SIMAROUBACEAE</b>  |                                       |          |   |             |        |
| <i>Simarouba berteriana</i> Krug & Urb.                                     | Olivo                                 | A        | E | M,F,O,m     | VU(D)  |
| <i>S. glauca</i> DC.  | Juan primero, daguilla                | A        | N | M,m,O       | LC     |
| <b>SOLANACEAE</b>   |                                       |          |   |             |        |
| <i>Coeloneurum ferrugineum</i> (Spreng.) Urb.                               | Quina                                 | Ar,<br>A | E | O           | LC     |
| <i>Goetzea ekmanii</i> O.E. Schulz.   | Caimito rubio, guecía                 | Ar,<br>A | E | O           | CR(D)  |
| <b>STERCULIACEAE</b>  |                                       |          |   |             |        |
| <i>Guazuma tomentosa</i> Kunth  | Guásuma, guásuma, guácima             | A        | N | M,Cv,m,O,Me | LC     |
| <i>G. ulmifolia</i> Lam.  | Guásuma, guásuma, guácima             | A        | N | M,m,Cv,O,Me | LC     |
| <b>THEOPHRASTACEAE</b>  |                                       |          |   |             |        |
| <i>Clavija domingensis</i> Urb.   | Lengua de buey                        | A        | E | O           | CR(D)  |
| <i>Jacquinia aculeata</i> (L.) Mez  | Palo de cruz                          | Ar       | N | c,O         | LC     |
| <b>ULMACEAE</b>   |                                       |          |   |             |        |
| <i>Phyllostylon rhamnoides</i> (Capanema) Taub.                             | Baitoa                                | A        | N | M, A,O      | LC     |
| <i>Trema micrantha</i> (L.) Blume   | Memiso de paloma                      | A        | N | L,O         | LC     |
| <b>URTICACEAE</b>   |                                       |          |   |             |        |
| <i>Sarcopilea domingensis</i> Urb.  | Masambey                              | H        | E | O           | EN(D)  |
| <b>VERBENACEAE</b>  |                                       |          |   |             |        |
| <i>Citharexylum fruticosum</i> L.   | Penda                                 | A        | N | O,M         | LC     |

|  |   |    |   |       |               |
|--|---|----|---|-------|---------------|
| <i>Duranta erecta</i> L.                           | Fruta de paloma, adonis, arbolito chino | Ar | N | O     | LC            |
| <i>Lippia micromera</i> Schau. var. <i>helleri</i> | Orégano de comer                        | Ar | N | C     | LC            |
| <i>Petitia domingensis</i> Jacq.                   | Capá, C. de sabana                      | A  | N | M,O   | VU(D)         |
| <b>ZAMIACEAE</b>                                   |   |    |   |       |               |
| <i>Zamia debilis</i> L.f.                          | Guáyiga                                 | H  | N | C,O   | C(II)         |
| <b>ZYGOPHYLLACEAE</b>                              |   |    |   |       |               |
| <i>Guaiacum officinale</i> L.                      | Guayacán                                | A  | N | M,m,O | VU(D),C(II),U |
| <i>G. sanctum</i> L.                               | Vera, guayacancillo                     | A  | N | M,m,O | VU(D),C(II),U |